



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 106, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA,
CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2018.**

PRESIDENTE: VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN.

**SECRETARIOS: DIPUTADO CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE Y
DIPUTADA MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO.**

Presidente: Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Carlos Guillermo Morris Torre**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Junta Previa.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una existencia de 33 Diputados y Diputados. Por lo tanto existe quórum Diputado presidente para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Gracias Diputado. Esta Presidencia informa al pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, por motivos propios de su encargo como representante popular, justificó su inasistencia a esta Junta Precia.

Honorable Pleno Legislativo, pasada la lista de asistencia y existiendo el quórum requerido conforme al artículo 37 de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se abre la presente Junta Previa, siendo las **once horas con cuarenta y dos minutos**, del día **06** de **abril** del año 2018.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 54 párrafo 1; y 83 párrafo 4; de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Junta Previa. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril del 2018. **Quinto.** Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta



Presidencia convoca a los integrantes del Pleno Legislativo, para que propongan candidatos para la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de abril del año en curso. Asimismo se informa que la votación se realizará mediante cedula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Issis Cantú Manzano.

Diputada Issis Cantú Manzano. Con permiso de la Mesa Directiva; Compañeras y compañeros Diputados; Medios que nos acompañan; Público en general. En términos de lo dispuesto en los artículos 15; 17 párrafos 1 y 3; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer a las Diputadas **Brenda Georgina Cárdenas Thomae y Ana Lidia Luévano de los Santos**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril del presente año, dentro del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Es de destacar que las compañeras Legisladoras propuestas, a mi consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputada Issis Cantú Manzano. Honorable Asamblea Legislativa, la legisladora Issis Cantú Manzano propone a las Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae y Ana Lidia Luévano de los Santos como Presidenta y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril del presente año, dentro del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Compañeros legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien sustentarla a consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo, al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del pleno legislativo a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **María de Jesús Gurrola Arellano**, que en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen la cédula en el ánfora.



Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.
Diputado Rogelio Arellano Banda.
Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.
Diputada Guadalupe Biasi Serrano.
Diputado Luis Rene Cantú Galván.
Diputada Issis Cantú Manzano.
Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.
Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa.
Diputado Carlos Germán de Anda Hernández.
Diputada María de la Luz del Castillo Torres.
Diputada Nancy Delgado Nolazco.
Diputada Nohemí Estrella Leal.
Diputado Alejandro Etienne Llano.
Diputada Irma Amelia García Velasco.
Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.
Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.
Diputado Clemente Gómez Jiménez.
Diputado Rafael González Benavides.
Diputado José Hilario González García.
Diputada Mónica González García.
La de la voz Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.
Diputado José Ciro Hernández Arteaga.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.
Diputada Susana Hernández Flores.
Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.
Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.
Diputado Carlos Guillermo Morris Torre.
Diputado Pedro Luis Ramírez Perales.
Diputado Humberto Rangel Vallejo.
Diputada Iracema Reyna Elizondo.
Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.
Diputado Glafiro Salinas Mendiola.



Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputado Mario Antonio Tapia Fernández.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta de la Diputada Issis Cantú por unanimidad, en tal virtud esta Presidencia declara electas a las Diputadas Brenda Georgina Cárdenas Thomae y a Ana Lidia Luévano de los Santos, como Presidenta y Suplente respectivamente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril dentro del 2º periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, en tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírese las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18, párrafo V, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así mismo se invita a las integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la Junta Previa pasen a ocupar su lugar en este Presídium a efecto de iniciar la sesión pública ordinaria.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se clausura la presente Junta Previa, **siendo las once horas con cincuenta y siete minutos** declarándose válidos los acuerdos tomados y se invita a los legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria, muchas gracias.